

ACTA No. 6
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN KIDS DIAPA

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 2:00 P.M (hora colombiana) del día trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunió el Consejo de Fundadores de la Fundación Kids Diapa en la sede principal de la entidad ubicada en la Carrera 24 No. 30-86, barrio Antonia Santos, Saira Claret Romero Uribe y Diana Katherine Cucariano Aparicio, bajo previa convocatoria efectuada por la Representante Legal con quince (15) días hábiles de antelación.

A continuación, el secretario de la reunión puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Informe de gestión 2025 del representante legal
4. Informe y dictamen del revisor fiscal del año 2025
5. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025
6. Aprobación de destinación de excedentes
7. Manifestación de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017
8. Autorización para que la representante legal actualice el registro web y continúe con la calificación de la DIAN en el Régimen Tributario Especial
9. Clausura

Desarrollo del orden del día:

1. **Verificación del quórum:**
La secretaria de la reunión constató la presencia del 100% de los miembros del Consejo de Fundadores. Se declaró quórum válido para deliberar y decidir.
2. **Designación de presidente y secretaria de la reunión:**
Se designó como presidente a la señora Saira Claret Romero Uribe (C.C. 1127950024) y como secretaria a la señora Diana Katherine Cucariano Aparicio (C.C. 1010192485), quienes aceptaron y juraron cumplir fielmente sus funciones.
3. **Informe de gestión 2025:**
La representante legal presentó el informe de gestión del año 2025. El consejo lo aprobó por unanimidad.

4. Informe y dictamen del revisor fiscal 2025:

Se presentó el dictamen de la revisoría fiscal correspondiente al año 2025, elaborado por la revisora fiscal Jenny Paola Mantilla Aguirre. Aprobado por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de estados financieros 2025:

Se expusieron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, firmados el trece (13) de marzo de 2026 y previamente remitidos a los consejeros. Aprobados por unanimidad.

6. Aprobación de destinación de excedentes:

Se informó que los excedentes del ejercicio 2025 ascienden a \$3.899.438,00 Se aprobó por unanimidad reinvertir la totalidad en la ejecución de la actividad meritoria durante el 2026.

7. Cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017:

Se manifestó que:

- Los aportes no son reembolsables ni generan derechos de retorno.
- La Fundación desarrolla actividad meritoria de interés general y acceso a la comunidad.
- No se distribuyen excedentes ni directa ni indirectamente.

8. Autorización para actualización de registro web y permanencia en el Régimen Tributario Especial:

Se autorizó a la representante legal para realizar ante la DIAN la actualización del registro web y continuar con la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial. Asimismo, se acordó expedir las certificaciones requeridas sobre antecedentes judiciales y cumplimiento normativo.

9. Clausura:

Finalizado el orden del día, la presidenta decretó receso para la elaboración del acta. Siendo las 5:35 p.m., se leyó, aprobó y firmó la presente acta por unanimidad.



Saira Claret Romero Uribe
Presidenta de la Reunión
C.C. 1127950024



Diana Katherine Cucarlane Aparicio
Secretaria de la Reunión
C.C. 1010192485